



Ayuntamiento de Villamayor

ANUNCIO

Con fecha 30/12/2013, el Pleno de este Ayuntamiento adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobación inicial del expediente de cesión gratuita de la parcela n.3.3 del Proyecto de Actuación del Sector 8, Calle R. Tagore 58, parcela 3.3, Referencia catastral 4124202TL7442S0001MY a ASPACE.

Segundo.- Acordar la apertura de un periodo de información pública por plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios del mismo.

Tercero.- Llevar a cabo todos los trámites necesarios para completar el procedimiento conforme determina el informe de vicesecretaria y lo dispuesto por el RBEL. Una vez completo el expediente y concluido el trámite de información pública se someterá de nuevo al Pleno para su aprobación definitiva.

En Villamayor a treinta de diciembre de dos mil trece

La Vicesecretaria

Fdo. María Teresa Diego Barco

Firmado digitalmente